

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 002-2023-MDLT/CS-4-2023-2
----------	-----------------------	-----------------------------------

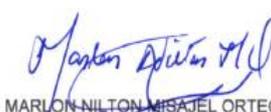
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el distrito de La Tinguíña, a los 26 días del mes de setiembre del 2023, en el local de la Municipalidad distrital de La Tinguíña, a las 18:45 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.G.M. N° 043-2023-MDLT/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-MDLT/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de Ejecución de la Obra Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Av. Francisco Sales Sotelo Desde la Calle 9 de Octubre hasta la Av. Armando Revoredo en el Distrito de La Tinguíña - Provincia de Ica - Departamento de Ica, a fin de efectuar de realizar el sorteo electrónico de OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
		Suplente			
Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE ESTUDIOS, OBRAS Y LIQUIDACION
		Suplente			
Segundo Miembro	MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO
		Suplente			

4	ANTECEDENTES
<p>Mediante acta de fecha 15-08-2023, se llevó a cabo la evaluación de las ofertas económicas presentadas por los postores al presente procedimiento de selección, teniendo como resultado que los postores TUMAY MERINO HERLES MIRKO y CONSORCIO FBO obtuvieron ambos el puntaje total de 115 puntos, y el postor MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC obtuvo 102.9 puntos, y tal como consta en acta, el postor TUMAY MERINO HERLES MIRKO declaró en el SEACE ser empresa promocional de personas con discapacidad; sin embargo, de la revisión realizada a su oferta, que obtuvo que el postor no cumplió con presentar la planilla del mes de junio del personal discapacitado, conllevando a que la Entidad presente el Formulario H ante el OSCE para que proceda a modificar la declaración del postor consignarse en el SEACE que NO es empresa integrada por discapacitados, a fin de proceder el sorteo electrónico ya que el postor CONSORCIO FBO tampoco es empresa promocional de personas con discapacidad, y por lo tanto ambos postores no gozaban de la preferencia que indica la norma, correspondiendo llevar a cabo el otorgamiento de buena pro mediante sorteo electrónico.</p> <p>Reiniciado el presente acto, el presidente del comité de selección pone de conocimiento a sus miembros, que el OSCE en atención a lo señalado en el párrafo anterior ha realizado la modificación en el SEACE, cumpliéndose con los requisitos para llevar a cabo el sorteo electrónico.</p> <p>En acto, seguido el comité de selección procedió a ingresar al SEACE y realizó el sorteo de las ofertas, quedando el orden de prelación como sigue: Primer Lugar: CONSORCIO FBO, Segundo Lugar: TUMAY MERINO HERLES MIRKO y Tercer Lugar: MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC. correspondiendo en acto seguido lotorgar la buena pro.</p>	

5	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO						
5.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO						
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:							
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rerencial				
	CONSORCIO FBO	S/ 46,116.51	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td align="center">Si</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">No</td> <td align="center">X</td> </tr> </table>	Si		No	X
Si							
No	X						

6	ACUERDO ADOPTADO
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.	

7			
	 JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS PRESIDENTE TITULAR	 MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA PRIMER MIEMBRO TITULAR	 MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			